
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
643	/22

Montevideo, 25 de octubre de 2022.

VISTO: el llamado a concurso ITRSO 11/22 para la contratación de 1 (un) Coordinador/a del Centro de Desarrollo de Personas (Escalafón PU - Grado 8 – Coordinador II) para el Centro de Desarrollo de Personas en el ITRSO.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 604/22 de 19 de octubre de 2022, se aprobaron las actuaciones cumplidas en el marco de dicho llamado y se dispuso la contratación de la postulante que ocupó el primer lugar en el orden de prelación resultante del mismo;

II) que alegando motivos personales la Lic. Ana Lucía Aguilar comunicó que no tomará posesión del cargo;

III) que por Resolución Nro. 642 de fecha 25 de octubre de 2022 se contrató a la postulante que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación del llamado para el Centro de Desarrollo de Personas;

CONSIDERANDO: I) que en su mérito se ofreció el puesto de Coordinador/a del Centro de Desarrollo de Personas (Escalafón PU - Grado 8 – Coordinador II) para el Centro de Desarrollo de Personas en el ITRSO, a la postulante que ocupó el tercer lugar en el orden de prelación referido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Contratar a la Lic. María Elisa Corsino, C.I.: 3.355.842-4, Coordinadora del Centro de Desarrollo de Personas (Escalafón PU - Grado 8 – Coordinador II) para el Centro de Desarrollo de Personas en el ITRSO.

2°. Notifíquese y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica